

AIRES AUGUSTO NASCIMENTO y JOSÉ FRANCISCO MEIRINHOS (Coordenação), *Catálogo dos Códices da Biblioteca de Mão do Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Biblioteca Pública Municipal do Porto*, Biblioteca Pública Municipal do Porto, 1997, pp. 524.

La celebración del VIII Centenario del Nacimiento de San Antonio de Padua -para los portugueses San Antonio de Lisboa, ciudad de la que era originario-, tuvo repercusiones positivas para la vida religiosa y filosófico-teológica de Portugal. El presente catálogo nació como una iniciativa más de dicho Centenario (1995), pues fue en el Monasterio de Santa Cruz de Coimbra donde el Santo se formó intelectualmente y donde comenzó a redactar sus Sermones. En esta biblioteca quedan aún ejemplares de códices que, posiblemente, consultó el Santo, junto con un rico legado de códices de obras medievales. Los autores de la obra han relacionado los códices existentes con la vida y la historia de la prestigiosa Institución. Agosthino Figueiredo Frias y Aires Augusto Nascimento han redactado dos capítulos, dedicados a la fundación del Monasterio de Santa Cruz de Coimbra y a la cultura y los usos del libro en el Monasterio Crúzio. El Catálogo va acompañado de índices que facilitan la búsqueda de los códices, de las materias, de los autores y demás temas de interés. En las últimas páginas del Catálogo aparecen las fotografías de los códices. Para la clasificación y descripción de los códices, los autores han seguido los criterios comúnmente aceptados en estos casos. En total, son 97 los manuscritos analizados, procedentes del Monasterio de Santa Cruz de Coimbra, y depositados actualmente en la Biblioteca Pública Municipal do Porto. Merece ser destacada la calidad del papel empleado, las fotografías incorporadas y la profesionalidad con que han elaborado su trabajo estos dos medievalistas.

JORGE M. AYALA

PÉREZ-ILZARBE, Paloma (1999): *El significado de las proposiciones. Jerónimo Pardo (†1502) y las teorías medievales de la proposición*. EUNSA, Pamplona, 371 pp.

El libro pretende -en palabras de la autora- "ser una contribución al redescubrimiento de la lógica medieval y postmedieval, injustamente despreciada por los historiadores de la lógica hasta hace pocas décadas". La autora sigue un método descriptivo, exponiendo con gran detalle las tesis, problemas y soluciones que aparecen en la Medulla dialéctica de Pardo en relación con el problema del significado de las proposiciones y el de las modalidades.

El libro se estructura en tres capítulos. El primero es una introducción al autor y su obra y las nociones básicas para comprenderla, como son los tipos de términos, las nociones de significado, acepción, suposición, el uso de la teoría del descenso y la naturaleza de las proposiciones. También anticipa las nociones del dictum para hablar del significado de las proposiciones, la multiplicidad de significados de las mismas y la noción de significado adecuado.

Puesto que la cópula es lo que determina para Pardo la presencia de una proposición, ésta significa del mismo modo que la cópula, es decir, sincategóricamente. Así, la proposición "homo est animal" significa lo mismo que los extremos "homo" y "animal", pero de un modo en que los términos simples no significan estas realidades, esto es, unitivamente. Para hablar del significado de una proposición se usa el agregado infinitivo y acusativo. Por ejemplo, para nombrar el significado de "homo est animal" se usa el dictum "hominem esse animal". El dictum es un complejo, cuyas partes se asemejan a una proposición, pero no es una proposición sino un nombre.

En el segundo capítulo expone las doctrinas de tres autores en que se basa Pardo para elaborar una teoría novedosa, aunque excesivamente compleja, del significado de las proposiciones. Tales autores son Gregorio de Rimini, Juan Buridán y Pedro de Ailly. Pardo comienza analizando la doctrina de Gregorio, según la cual el complexe significabile o significado de la proposición no es algo existente, aunque debe ser en algún sentido algo, de lo contrario las proposiciones no tendrían significado. El significado de la proposición es una entidad compleja correspondiendo a las partes de la proposición, de las cuales da cuenta el dictum. Pero si el complexe significabile, importado por el dictum, no es algo existente y sí lo son las entidades importadas por

el sujeto y el predicado, la no existencia debe proceder del infinitivo “esse”. Para defender esta postura es necesario fingir como entidad al *complexe significabile*, de modo que, por ejemplo, *hominem esse animal* sea a su manera una entidad como las cosas existentes, y así pueda relacionarse “de algún modo” con el hombre y el animal como todo y partes.

La interpretación que hace Pardo de la postura de Gregorio en cuanto al fundamento de las modalidades es la siguiente: la verdad *primo et per se* se encuentra en el juicio divino; en segundo lugar, *per se et non primo* está en el *complexe significabile*; en tercer lugar, *per accidens* se encuentra en la proposición. La modalidad del significado funda la modalidad de la proposición.

El nominalista Juan Buridán defiende una postura contraria a Gregorio y es la que, en líneas generales, Pardo considera verdadera. Buridán rechaza que la proposición signifique algún tipo de entidades no existentes. La significación, aunque sea de una proposición, debe terminar siempre en los objetos del mundo extramental. El significado de la proposición se reduce, no al significado del *dictum* sino a la entidad o entidades por las que éste supone. La reducción del *dictum*, por ejemplo, de la proposición “*homo est animal*” al *nomi-tativo-participio* (*homo existens animal*), en lugar de al *acusativo-infinitivo* (*hominem esse animal*), permite descubrir cuál es la entidad o entidades por las que supone el *dictum*, los hombres que son animales. Para Buridán el *dictum* sólo supone por aquellas entidades que hacen verdadera a la proposición. La teoría de Buridán, al reducir el significado de las proposiciones al significado de los términos simples, encuentra algunas dificultades para fundar las modalidades. Pedro de Ailly pretende fundar toda significación, incluida la proposición, en la relación del signo lingüístico con las cosas particulares del mundo extramental. No puede haber ningún *complexe significabile*, verdadero o falso, en el sentido de Gregorio. Como Buridán considera la proposición como un signo complejo, cuya significación se reduce a la significación de las partes. Contra Gregorio de Rímíni, que pone el significado de la proposición en una entidad no existente, pero también contra Buridán, que lo identifica con la entidad o entidades por las que supone el *dictum*, Pedro de Ailly niega que haya alguna entidad que sea el significado adecuado y total de una proposición. Mediante la proposición se significa de un modo en que no es significado por ninguna de sus partes. Propone un elemento propio en el significado de las proposiciones, un *aliquáliter*, que no es sino un modo distinto de significar las mismas entidades significadas por los extremos.

El tercer capítulo presenta la obra de Pardo como un intento de corregir la obra de Buridán, para superar los problemas que ésta genera en relación con el problema del fundamento de las modalidades. Como en Buridán, hay en Pardo un intento por desprenderse de cualquier entidad inútil y de fundar el conocimiento en las entidades particulares. Su objetivo fundamental es hacer compatible la concepción aristotélica de la ciencia, como conocimiento de lo universal y necesario, con las exigencias nominalistas de la singularidad de todo ente y la contingencia de las criaturas. Pardo está convencido que las modalidades de las proposiciones deben fundarse en su significado. Para lograrlo tiene que revisar no sólo la teoría de Buridán del significado sino también la ontología sobre la que se apoya.

Podemos afirmar, sin duda, que estamos ante un valioso trabajo original sobre lógica postmedieval, donde se repasan importantes cuestiones ontológicas, lógicas y semánticas en torno a las propiedades de los términos y, sobre todo, en torno a un tema clave de la semántica, como es el del significado de las proposiciones y el fundamento de la verdad, que tanto ha ocupado a lógicos modernos como Frege, Wittgenstein, Putnam, Quine, Tarski, Davidson, etc.

DIEGO AISA

SAN BUENAVENTURA, *Cuestiones disputadas de la ciencia de Cristo*. Edición de Francisco Martínez Fresneda. Traducción de Juan Ortín García, Murcia, Editorial Espigas, 284 pp.

La obra está encabezada por una Presentación del profesor Miguel García-Baró, en la que explica brevemente la temática del libro, la ciencia de Cristo. Para los hombres de hoy, escribe, puede parecer un tema de interés menor, mas para los hombres de hace ochocientos años estas cuestiones constituían una parte esen-